



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de Tesis MDA - Ab. Rocío Azar

VISTO:

La tesis presentada por la maestrands Ab. Rocío Azar tesis titulada “LAS EXCEPCIONES EN EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: PRINCIPIOS CLAVES AL MOMENTO DE HABILITAR O NO LA INSTANCIA”

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dr. Leonardo Massimino (UNC), Dr. Federico Lisa (UCSta Fe), Mgter. Alejandra Petrella (UBA) y como suplente al Mgter. José Pusterla (UNComahue) (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo presentada por la Abogada Ab. Rocío Azar tesis titulada “LAS EXCEPCIONES EN EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: PRINCIPIOS CLAVES AL MOMENTO DE HABILITAR O NO LA INSTANCIA”, a los Sres. Profesores Dr. Leonardo Massimino (UNC), Dr. Federico Lisa (UCSta Fe), Mgter. Alejandra Petrella (UBA) y como suplente al Mgter. José Pusterla (UNComahue).

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.